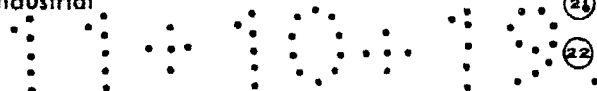




ESPAÑA



(19) ES	(11) 240140	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	11 OCT. 1979	

MODELO DE UTILIDAD

1 FEB. 1980

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E 05 B 29/02

(54) TITULO DE LA INVENCION

"CERRADURA PERFECCIONADA".

(71) SOLICITANTE (ES)

D. PODOLFO BACAICOA CASTELLANOS.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Miravalles, s/n - Pol. Ind. Betoño - VITORIA -

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

EC/dg/ 2 092-A.-

1 La presente memoria descriptiva tiene
como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el
privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el
5 territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la
vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enun-
ciado indica, se trata de "CERRADURA PERFECCIONADA".

10 La presente invención concierne a una
cerradura de las de llave cilíndrica, y en particular de las del
tipo de llave hueca, la cual cerradura ha sido perfeccionada en
su estructuración constructiva de tal forma que logra unas carac-
terísticas que la hacen especialmente ventajosa en el aspecto fun-
cional.

15 Existen ya cerraduras de dicho tipo, que
están constituidas por un eje central alojado dentro de una car-
casa exterior, el cual eje posee en correspondencia con un casqui-
llo solidario de la carcasa exterior, una corona con orificios pa-
santes para las guardas que quedan dispuestas para ser actuadas
frontalmente mediante la respectiva llave, pero en tales cerradu-
20 ras por delante del eje se incluye dentro de la carcasa una aran-
dela cilíndrica para determinar el tope del eje que limite la dis-
tancia necesaria entre la corona del mismo y la embocadura para la
llave constituida en el extremo de la carcasa, con el fin de que
las guardas dispongan del espacio de movilidad necesario; pudién-
25 dose solucionar la misma función de la arandela, mediante un oportu-
no rebaje interior constituido en la propia mecanización de la
carcasa, pero de cualquier manera tanto en uno como en otro caso
resulta un inconveniente estructural, ya sea por la dificultad del
mecanizado, o por la necesidad de emplear un elemento más, lo cual
se añade al inconveniente de que las guardas no quedan longitudi-
30 nalmente guiadas por completo, pudiendo por holgura desviarse la-

1 caso de la mecanización de un rebaje interior en la carcasa, so-
lucionando dicha función mediante la propia conformación del eje,
cuyo mecanizado es exterior y por lo tanto mucho más sencillo, en
5 tanto que al mismo tiempo, aprovechando dicha misma conformación
del eje, se constituye un alojamiento longitudinal de guía más
completo para las guardas, evitando la posibilidad de desviación
de las mismas.

10 Por lo tanto, dicha cerradura objeto
de la invención resulta ciertamente de características ventajosas
respecto a las cerraduras existentes del mismo tipo, de tal manera
que adquiere vida propia de por sí y carácter preferente sobre
aquellas.

15 Para comprender mejor la naturaleza del
invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemá-
tica de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y suscep-
tible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren
las características esenciales.

20 La figura 1 muestra una representación
general de la cerradura preconizada, con una sección parcial que
permite apreciar las particularidades características propias de
la misma.

25 La figura 2 muestra una sección longitu-
dinal del eje y la carcasa de la cerradura, con ambas piezas en
posición correlativa de montaje.

30 De conformidad con la invención, y se-
gún la realización representada, la cerradura que se preconiza
está constituida por un eje central (1) que se aloja dentro de una
carcasa exterior (2), cuyo eje (1) determina una corona (3) provis-
ta de orificios longitudinales pasantes (4) para las correspondien-
tes guardas de la cerradura que quedan en disposición de ser ac-

1 las que están constituidas por un eje central alojado dentro de
una carcasa exterior, cuyo eje posee en correspondencia con un
casquillo una corona con orificios para las guardas que quedan
5 dispuestas para ser actuadas frontalmente mediante la correspon-
diente llave, caracterizada porque el interior hueco de la carcasa
externa se extiende en anchura uniforme a todo lo largo, hasta el
mismo estrechamiento constituido en el extremo anterior que define
la embocadura para la llave, llegando la corona del eje central a
10 hacer tope sobre ese estrechamiento, para lo cual dicha corona
queda prolongada frontalmente con un faldón periférico desde el
propio cuerpo orificado por el que atraviesan las guardas, rebasan-
do dicho faldón por su cara interior la tangencia con los mencio-
nados orificios para las guardas, pero de tal manera que en él
15 quedan constituidas correspondientes muescas en prolongación de
los referidos orificios, con lo que así la corona del eje determi-
na ella misma su propio tope dentro de la carcasa alojante, cons-
tituyendo además un completo alojamiento longitudinal de guiado
de las guardas para evitar la desviación lateral y el posible en-
clavamiento de las mismas.

20 2.- "CERRADURA PERFECCIONADA".

Según queda sustancialmente descrito en
la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecano-
25 grafiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes
dibujos.

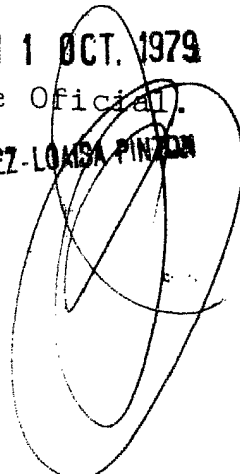
11-10-1979

- 8 -

Madrid, 11 OCT. 1979

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOMBA PINZON
P.P.



1

5

10

15

20

25

30

Fig. 1

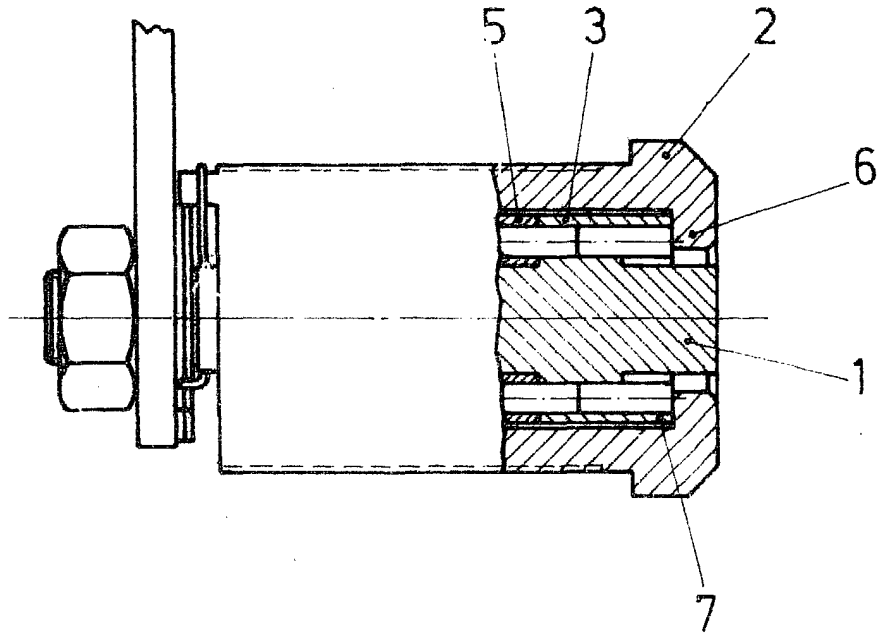
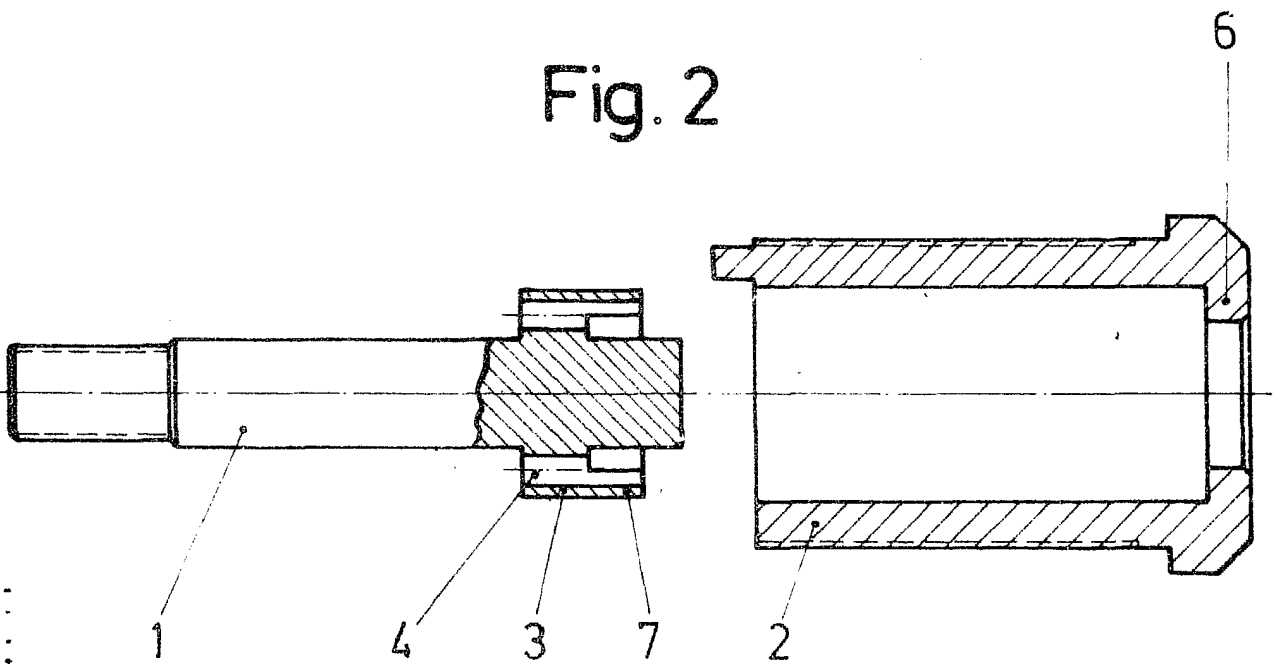


Fig. 2



Escala variable
Madrid 11 OCT. 1979
El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON
P. P.